



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 858/2023

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Santiago, 17/04/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Metropolitano e ingresada con el N° 26-2023 de fecha 11 de abril de 2023.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Inscribese en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	AJAY -SQM CHILE S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	96.592.180-K
Dirección, comuna y nombre de región	AV.PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA 4900, RENCA,SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.
Representante legal	ALVARO LEONARDO LECAROS CABELLO.
Número Oficial de registro LEEAA	RM 03-026



ACTIVIDAD(ES)

ELABORADOR DE
ADITIVOS PARA AVES,
CERDOS, RUMIANTES,
CAMARONES, PECES, PERROS,
GATOS.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



LUIS ENRIQUE DE GIORGIS MERA
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

BBP/MVU

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Jefa (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Eugenia Valdes Urrutia - Medico Veterinario Sectorial Unidad Pecuaria Sector Metropolitano - Oficina Regional Metropolitana
- Paola Conejeros Campusano - Administrativo Of.Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- BERND WREGE - REPRESENTANTE LEGAL CENTROVET

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=136958585&hash=d6ffa>